

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gmm.com.mx

Mientras en China ya operan “tribunales digitales” con “jueces robots” que resuelven disputas en línea, en México aún prevalece la desconfianza: abogados evitan el juicio en línea y actores políticos rechazan el voto por internet.

Durante su conferencia magistral, el magistrado Felipe Fuentes Barrera expuso los retos y oportunidades de la inteligencia artificial (IA) en la justicia electoral.

Propuso usarla, por ejemplo, para traducir sentencias a lenguas originarias, una tarea que hoy cuesta hasta 300 mil pesos por caso, y para detectar el uso indebido de IA en campañas, como audios o imágenes manipuladas.

Aunque países como Argentina ya redujeron 90% los tiempos procesales, Fuentes Barrera afirmó que México aún va “atrasado” en el uso judicial de IA.

Aun así, destacó el desarrollo de Alfonso, el chatbot del TEPJF que facilita el acceso a jurisprudencia electoral. El magistrado subrayó que, pese a los avances tecnológicos, “la última palabra debe seguir en manos humanas”.

LOS USOS DE LA IA

Frente a académicos y alumnos del Tec de Monterrey, campus Ciudad de México, durante la inauguración de la Semana Académica de la Escuela Judicial Electoral y Coloquio sobre Derecho Electoral Comparado, Inteligencia Artificial y su impacto en la democracia, el magistrado explicó que la IA puede utilizarse para la gestión del Padrón Electoral y las Listas Nominales.

Lo anterior porque puede detectar y “evitar duplicidades, evitar incorrecciones, evitar registros incorrectos. Creo que ya ha habido ejercicios muy interesantes en Esta-

ADMITEN RETOS

ELECCIONES, REZAGADAS ANTE IA



dos Unidos sobre este tema y que representa, sí, una mejora evidente en el sistema o en el funcionamiento del sistema democrático”

En segundo lugar, permite planear, asignar y estimar recursos para los costos de los procesos electorales.

En tercer lugar, “es favorable es realizar el seguimiento de campañas y, uno muy importante, el de la fiscalización. Nosotros en nuestra Constitución tenemos que seguir como autoridad administrativa electoral el origen y destino de los recursos, y esto se hace a través de un sistema integral de fiscalización, que creo que hoy día debe de mejorarse, y una fuente para poder mejorar, una base para poder mejorar es la propia inteligencia artificial”.

Consideró que un cuarto uso sería el utilizarla para los recuentos de votos.

Y, por último, manejarla como en India que tiene numerosos idiomas y población que no habla inglés, para traducir las sentencias en lenguas indígenas de las etnias con presencia en nuestro país.

“Nosotros tenemos que resolver muchos asuntos de sistemas normativos internos y vean qué difícil es conseguir la traducción a la lengua de estas comunidades. Hemos tenido que realizar la colaboración con instituciones públicas, pero que además no son baratas. Más-menos nos hemos gastado como 300 mil pesos en la traducción amigable de una sentencia, que no es fácil”, explicó el magistrado.

Entre los efectos indeseados, Fuentes Barrera opinó que podría ser un problema la posibilidad de que los actores políticos, tengan a través de la inteligencia artificial, influencia en los procesos electorales.

“¿Y cómo va a ser esa influencia? A través de información falsa, de aprovechar los mega datos para generar prejuicios. Y en ese sentido, creo

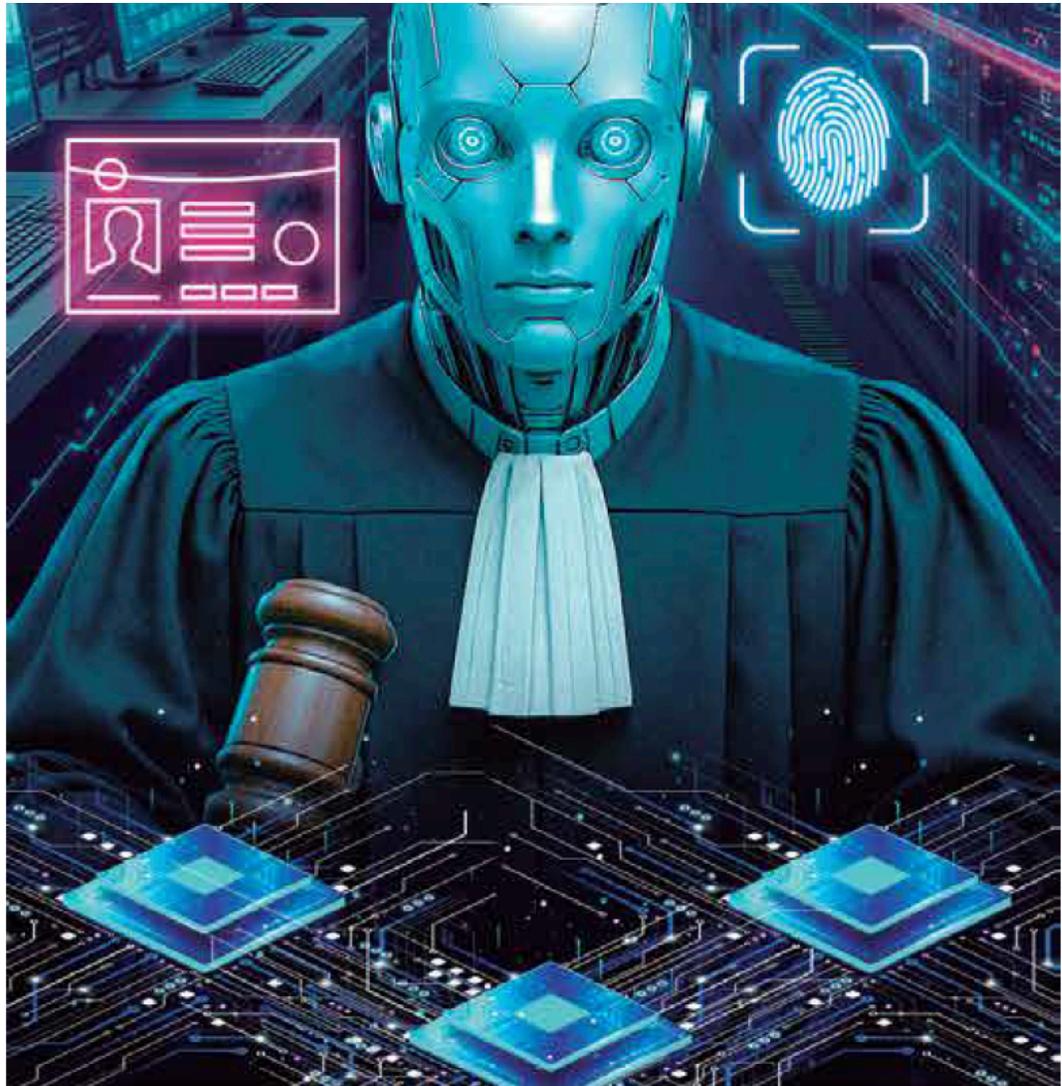


Ilustración: Abraham Cruz

MIENTRAS EN OTROS PAÍSES se avanza en diferentes tecnologías para acelerar juicios o acercar información a la gente, en México aún nada de eso opera

que tenemos que evitar ese tipo de situaciones”, dijo el magistrado quien añadió que también las campañas políticas podrían “ser manipuladas, que no sean verdaderas y en donde se trate de evitar

que el contrincante avance en sus propuestas de campaña”.

Agregó que la IA podría usarse para identificar sectores de la población que tienen determinados gustos y preferencias para “hacerlos empáticos” con las propuestas de determinado candidato, como sucedió en el escándalo de Cambridge Analítica.

Y, por otra parte, para “la elaboración inexacta de pronósticos electorales. Creo que es un punto también negativo sobre el que debemos reflexionar”.

VOTO POR INTERNET

Fuentes Barrera mencionó que en ciertos países ya se utilizan los datos biométricos para identificar al votante, personalizarlo para que pueda votar a través de internet

y que con esto, en México, se tendría “zanjada una muy buena parte de costos en la democracia, la abarataremos”.

Sin embargo, resaltó que “desgraciadamente aquí en México todavía vivimos con, diría yo, un tema de desconfianza en donde no se nos ha permitido avanzar en ese sentido incluso, ni a través de la urna electrónica o el voto por internet que creo que aquí merece ser meditado, merece ser reflexionado por el legislador para evitar este tipo de situaciones que incluso la propia pandemia nos enseñó que era necesario”.

Lo anterior porque durante el 2021 había un problema de salud (covid-19), versus, que siguiera la democracia a nivel local y federal, con las elecciones intermedias lo que

se resolvió con cientos de miles de cubrebocas, litros de alcohol en gel, desinfectantes y sana distancia en las casillas.

RETOS PARA EL TEPJF Y EL INE

Poniendo el ejemplo de la imagen de un canguro con su boleto en la mano, abordando un avión, en el que se supone que le impidieron el paso, el magistrado Fuentes Barrera, explicó que cada vez las imágenes creadas por inteligencia artificial se van perfeccionando y “no tenemos en este momento normas, herramientas que nos permitan definir si existe o se utilizó inteligencia artificial para construir esa publicidad, ese spot, esa campaña”.

Lo anterior para dictar medidas cautelares, en el caso del INE, y confirmarlas o revocarlas, en caso de la Sala Superior, durante una campaña en la que pudiera utilizarse la IA generativa para cometer irregularidades.

Otro reto es el de la mentalidad, pues no sólo a nivel de actores políticos hay resistencia a lo más básico del uso de la tecnología que es la digitalización.

“Creo que en México no hemos avanzado sobre el cambio de paradigma que debemos tener como abogados. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación creó el Juicio en Línea en 2020 y ha sido poco utilizado”. ¿Por qué? Porque el abogado mexicano sigue creyendo que el papel es el más confiable”, dijo el magistrado.

Explicó que ya se usa en el Juicio de amparo y en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, lo que ha permitido “un ahorro ostensible en los gastos judiciales, notificaciones, desahogo de pruebas, traslados, lo que esto signifi-

Resuelven un caso de metahumano

El Tribunal Electoral ha resuelto dos casos referentes a inteligencia artificial que se dieron durante 2024 y que involucran a un metahumano para quien se solicitó la credencial para votar, y por otro, la utilización de “niños digitales” en campañas, luego que, por protección superior de la niñez, se exigen muchos requisitos para que niños reales aparezcan en los anuncios.

El 20 de diciembre del 2024, un humano no identificado por la sentencia solicitó a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local del INE en Oaxaca, el registro de identidad a favor de la “metahumana de nombre Turing”, así como la expedición de su credencial para votar con fotografía.

La Junta negó el trámite y el caso llegó a la Sala Superior, pero fue retornada a la Sala regional de Xalapa.

El inconforme explicó que en países como Emiratos Árabes y Japón existe la “identidad jurídica sintética, artificial, virtual, autómatas o electrónica”.

La Sala Xalapa declaró infundado el tema al considerar que el INE “no podía realizar interpretación alguna para crear derechos no previstos en la Constitución.

— Aurora Zepeda

ca en todo el entorno del desarrollo de un proceso, y creo que China nos ha dado muestras de avances importantes en este sentido”.

TRIBUNALES INTELIGENTES EN EL MUNDO

El magistrado Felipe Fuentes Barrera analizó el despliegue global de la inteligencia artificial en los sistemas judiciales y advirtió que no se trata de emular sin reflexión, sino de observar, aprender y adaptar.

Uno de los casos más ambiciosos es el de China, donde se ha construido un ecosistema judicial digital bajo una estrategia nacional de largo plazo.

“Han generado el concepto de tribunales inteligentes, donde ya conviven tecnologías de inteligencia artificial, block-chain, big data y automatización integral”, explicó.

En varias ciudades chinas operan los llamados tribunales de internet, que procesan disputas digitales de manera completamente virtual.

Las demandas se presentan en línea, las audiencias se celebran por videoconferencia y las pruebas se autentican mediante blockchain.

Aunque algunos medios han hablado de “jueces robot”, Fuentes Barrera aclaró que “las decisiones sustantivas siguen siendo tomadas por jueces humanos”.

Frente a ese modelo, el magistrado advierte que México no debe aspirar a sustituir la deliberación judicial con algoritmos: “El humano debe realizar los razonamientos jurídicos, evaluar el alcance de las pruebas... y establecer caminos hacia un mejor desarrollo democrático y social”.

El caso indio también llama la atención por su inversión de más de 1,600 millones de pesos en herramientas de IA como SUPACE y SUBAS.

La primera organiza expedientes y acelera procesos; la segunda traduce sentencias judiciales a los múltiples idiomas oficiales del país.

En paralelo, la Corte Suprema impulsa sistemas de reconocimiento óptico y procesamiento de lenguaje natural.

En Estados Unidos, la adopción es más experimental y basada en la autonomía de los tribunales estatales. Alaska implementa el asistente virtual ABA, mientras que en Nueva York el sistema COMPAS ha sido criticado por su “opacidad algorítmica y posible sesgo racial”, al no poder ser auditado pese a influir en decisiones de libertad condicional.

La Unión Europea, por su parte, ha optado por una regulación diferenciada del riesgo en función del grado de amenaza que representa la tecnología para los derechos humanos, especialmente cuando explota vulnerabilidades.

En Latinoamérica, Brasil destaca con su programa Justicia 4.0, que permite la interoperabilidad entre tribunales y utiliza IA para clasificar casos, generar alertas y liberar tiempo para tareas de mayor complejidad. Su herramienta Sinapses integra más de 150 modelos activos de IA, mientras que Víctor evalúa la admisibilidad de recursos extraordinarios.

Argentina, con su sistema Prometea, ha logrado reducciones de hasta 90% en tiempos de redacción de dictámenes. “Toda intervención generada por inteligencia artificial –repito– debe ser revisada y validada por personal humano”, enfatiza Fuentes Barrera.

MÉXICO Y COLOMBIA APENAS EMPIEZAN.

Mientras Colombia permite a jueces usar IA para mejorar sentencias, México permite su uso por partidos políticos, incluso para generar “niños digitales” en campañas, lo que está prohibido para menores reales.

En este escenario, Fuentes Barrera destacó el desarrollo de Alfonsina, herramienta del TEPJF que sintetiza criterios, jurisprudencias y sentencias relevantes de forma clara y accesible.

“Desde un ciudadano ajeno al Derecho Electoral hasta expertos pueden disipar dudas sobre normativa o casos recientes” con Alfonsina, apuntó.